

**Programa de Gobierno
(2013 – 2017)**

Zonia Josefina Ruiz

Cedula: 9.279.787

Candidata a la Alcaldía Bolivariana del municipio Ribero estado Sucre.



**Acuerdo Popular Municipal y Socialista para el fortalecimiento Social,
Político, Económico, Cultural, Deportivo, Ético y Moral del municipio Ribero.**

Unidad, Lucha, Batalla y Victoria...

“El Sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”

SIMON BOLIVAR
Discurso de Angostura, 1819

INTRODUCCIÓN

Presento hoy estas premisas como LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE UN PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO RIBERO 2013-2017 respondiendo a la orientación esencial de planificar lo municipal en base a lo establecido como PROPUESTA PARA LA GESTIÓN BOLIVARIANA SOCIALISTA 2013-2019 presentado por nuestro Presidente Comandante Hugo Chávez; en tanto, se trata de asumir plenamente el compromiso de articular gestiones de gobierno que respondan a los grandes objetivos, particularmente, el de contribuir a la Independencia de la Patria y a la consolidación de la soberanía al lado del pueblo constructor del socialismo.

Nuestro programa, requiere, dilucidar el enfoque hacia donde se quiere potenciar, en tanto que las categorías utilizadas orienten a la consecución de los objetivos estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar.

Por lo tanto, orientamos nuestra gestión de gobierno hacia la construcción de un sistema económico, productivo, solidario, sostenible, donde el modelo de gestión se fundamente en la distribución justa de los beneficios del desarrollo de los medios de producción y del trabajo.

La actuación del gobierno municipal se registra de este modo en el marco del programa nacional, porque el principio rector que anima a la candidatura de la Revolución Bolivariana para regir el gobierno local ribereño, es la de ser un **Órgano ejecutor a nivel municipal del Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar 2013-2019**. En resumen es la coyuntura de los escenarios al esfuerzo económico, político y cultural de construcción de la Patria Nueva Socialista en el marco de la democracia Participativa y Protagónica, lo cual se resume en los 5 Grandes objetivos históricos contenidos en esta nueva etapa de gobierno de nuestro COMANDANTE HUGO CHÁVEZ Para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019.

Unidad, Lucha, Batalla y Victoria...

Quiero participar a ustedes de este documento, seguro de que compartirán conmigo el deseo de que se cumpla lo que en él está contenido, aspirando despertar con esta propuesta no sólo el voto de confianza que nos llevará el próximo 08 de Diciembre del presente año a continuar la más alta dignidad del Municipio, además pretendo su acompañamiento en un programa de Gobierno Revolucionario Socialista, participativo y protagónico, democrático, solidario y cooperativo, eficiente y eficaz, honesto y transparente, ético y moral en el cual se le dará prelación a los principios y valores socialistas.

El programa de Gobierno Revolucionario Socialista, se encuentra sectorizado y va dirigido a todos los habitantes de este hermoso Municipio sin distinción de raza, credo, religión, condición económica, pensamiento político o clase social; busca despertar la sensibilidad social donde el humanismo esté presente en todas las acciones de la vida diaria del habitante del Municipio, y para ello la unidad e integración como personas que aunada al sentido de pertenencia de lo nuestro es parte fundamental para el desarrollo de los principios y valores antes señalados. Por ello, le invito a que construyamos un Municipio vigoroso en la inversión social, que eleve el nivel de vida de los más desprotegidos y que propenda por el desarrollo local.

LOS GRANDES OBJETIVOS HISTÓRICOS.

Toda propuesta de Gobierno debe contener normas que establezcan cuáles serán los pilares que inspiran la filosofía del Gobierno Municipal, pues ellas marcarán las pautas de la actuación de los servidores públicos encargados de impulsar el contenido programático de la propuesta y brindarán a la comunidad una guía plena y clara de los derechos en él contenido; por ello se han escogido unos principios y valores que a nuestro juicio resumen lo que debe ser esencial en un buen Programa de Gobierno.

El compromiso histórico de todos los ribereños y ribereñas es involucramos a nuestro municipio para seguir perfilando el modo de vida socialista, consolidando el

Unidad, Lucha, Batalla y Victoria...

poder popular, basado en la democracia participativa y protagónica, en el marco de los siguientes Objetivos Históricos:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la *“mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”* para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
- V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Queremos la inserción de todos en este proyecto de transformación definitiva de nuestro municipio Ribero, en coherencia con los propósitos de los ministerios del Poder Popular y de los entes descentralizados.

Deseamos concertar una propuesta de desarrollo con las potencialidades del municipio Ribero en el ámbito la agricultura, el desarrollo industrial, el turismo, minería no metálica, la pesca y la acuicultura.

Aprovechando las potencialidades de nuestro territorio en el marco de la nueva geopolítica nacional donde la Misión y la Visión están igualmente alineados con los objetivos estratégico.

Unidad, Lucha, Batalla y Victoria...

Toda propuesta de Gobierno debe contener normas que establezcan cuáles serán los pilares que inspiran la filosofía del Gobierno Municipal, pues ellas marcarán las pautas de la actuación de los servidores públicos encargados de impulsar el contenido programático de la propuesta y brindarán a la comunidad una guía plena y clara de los derechos en él contenido; por ello se han escogido unos principios y valores que a nuestro juicio resumen lo que debe ser esencial en un buen programa de Gobierno Revolucionario Socialista

El progreso de la Revolución Bolivariana requiere, entre otras cosas, de una acción de Gobierno que a la vez que genere la base material para la satisfacción de las necesidades sociales de la población, induzca a procesos transformadores en la sociedad en función de las líneas estratégicas definidas en el Segundo Plan Socialista 2013-2019.

En este sentido, la patria socialista por la que estamos luchando está enmarcada en las líneas estratégicas de los 5 objetivos históricos presentado por nuestro Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías, para continuar afianzando y profundizando el proceso revolucionario a través del empoderamiento de poder popular en las acciones y decisiones destinadas a dar respuesta a los problemas claves y limitativos del avance de la Revolución.

Las líneas estratégicas del programa de gobierno para el municipio Ribero en el período 2013-2017 se sostienen en las bases estratégicas definidas en la Propuesta del Comandante Hugo Chávez Para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019; en este marco, se vislumbra para nuestra municipalidad un desarrollo que articule internamente la conformación de tejidos sociales y productivos que se inscriban en la capacidad endógena de romper las viciadas relaciones de dependencia que permanecen, así como redimensionar feos oportunidades naturales, culturales y geográficas que hacen de este municipio el corazón del desarrollo del Estado Sucre.

Esta visión de gobierno asociado al desarrollo del socialismo en las condiciones y especificidades actuales, es decir al reconocimiento de la existencia de anhelos, creencias y valores humanos como el respeto por la naturaleza y la diversidad sociocultural.

Impulsaremos y respetaremos los mecanismos y medios de Participación Protagónica del Pueblo que están establecidos en la Constitución, Leyes y Ordenanzas para así facilitar las propuestas desde la comunidad misma, para ello se fortalecerán los consejos comunales y las organizaciones sociales de base popular, como formas dinámicas para generar el desarrollo social. Las normativas que impulsan y garantizan el diagnóstico, formulación, ejecución y control del presupuesto participativo en la base del poder popular (consejos comunales), serán las herramientas políticas, organizativas y administrativas de nuestro programa de Gobierno Revolucionario Socialista.

La Corresponsabilidad como base de la toma de decisiones en el Municipio es un elemento fundamental en el ejercicio del principio de la participación protagónica, por lo tanto siempre estará presente en todas las acciones de gestión Pública Municipal por este Gobierno Revolucionario y Socialista. El control de la Gestión Pública Municipal a través de la Contraloría Social individual o colectiva participa en la vigilancia y control de la Gestión Pública en lo referente; ejecución de programas, planes y proyectos, en la prestación de Servicios Públicos Municipales, así como en la conducta de los funcionarios públicos para prever racionalizar y promover correctivos.

PLURALISMO DE GESTIÓN MUNICIPAL.

Nuestra propuesta va dirigida a toda la comunidad sin distinción alguno, por ello en nuestro Gobierno Revolucionario y Socialista se respetarán las iniciativas sin importar su origen, como una forma de respeto por las diferencias que habitan en nuestra localidad.

Unidad, Lucha, Batalla y Victoria...

EQUIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL.

El programa de Gobierno Revolucionario Socialista busca la ejecución de proyectos y políticas que beneficien en mayor medida a los más desfavorecidos pretendiendo con ello propender por el equilibrio social como una forma de protección de aquellos que no han gozado históricamente de los beneficios del Estado, en otras palabras aplicaremos justicia social en la inversión y distribución de los recursos.

IGUALDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL.

Son muchos los marginados y escasos los recursos del Presupuesto Municipal, para atender en su totalidad las necesidades básicas existentes, por ello la administración aplicará mecanismos de escogencia que garanticen la igualdad de oportunidades y beneficien a quienes mas lo necesitan.

ÉTICA Y MORAL DE GESTIÓN MUNICIPAL

La honestidad y transparencia serán valores prevalentes, dotaremos a la comunidad de herramientas jurídicas locales que le permitan ejercer contraloría eficaz contra los corruptos y contra la ineficiencia Pública Municipal.

La responsabilidad del funcionario público en sus funciones será exigida a través de leyes locales donde existan sanciones y medidas disciplinarias, además se implementará la inspectoría de gestión para medir el cumplimiento de indicadores de Gestión Municipal en todas las áreas de Gobierno. Los valores socialistas de la solidaridad, cooperación y el trabajo voluntario serán puestos en práctica por los servidores públicos de nuestro Gobierno Revolucionario Socialista para dar con el ejemplo el modelo de sociedad que necesitamos. Se dotarán de las herramientas jurídicas necesarias para sancionar o implementar medidas disciplinarias al mal trato y vejación del ciudadano y ciudadanas por parte de los Servidores Públicos Municipales.

Unidad, Lucha, Batalla y Victoria...

EFICIENCIA Y CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL

Ejecutaremos un estilo de Gobierno popular soportado en la planeación Participativa y protagónica, donde las decisiones concertadas y la información oportuna y veraz; y la evaluación ciudadana de la función pública sean prácticas comunes en la gestión. El mejoramiento de la eficiencia y efectividad estarán marcadas por el fortalecimiento de la calidad y el compromiso de los Servidores Públicos, que impulsando la práctica del autocontrol y sumado a la implementación de nuevas tecnologías de informática y comunicación le darán a la gestión de Gobierno Revolucionario Socialista mayores y mejores niveles de atención a los ciudadanos en las diferentes áreas de servicio.

PROGRAMA DE GOBIERNO REVOLUCIONARIO Y SOCIALISTA DEL MUNICIPIO RIBERO DEL ESTADO SUCRE

VISIÓN

El PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO RIBERO 2013-2017 no será una propuesta dogmática; sino más bien, un Proyecto a Seguir; un instrumento de orientación del compromiso y obligaciones del ejercicio gubernamental que conduzca, sin desvíos ni regresiones, hacia los objetivos previstos para garantizar el Buen Vivir de los y las ribereños.

No es un Proyecto sustituto ni contradictorio con el Plan Nacional Simón Bolívar hacia el cual derivará la propuesta de programa de gobierno presentada por nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez en las elecciones presidenciales del 07 de Octubre pasado y ratificado el 15 de abril con el triunfo indiscutible de Nicolás Maduro Moros días después de la desaparición física sobrevenida del nuestro Líder Revolucionario. El programa de gobierno para el municipio ribero-lapso 2013-2017 es la propuesta de un programa para un territorio cuyas características naturales, sociales, económicas y políticas se conocen históricamente. Es una propuesta que debe derivar en un programa de gobierno para Acompañar al presidente Nicolás Maduro en la gestión 2013-2019.

Unidad, Lucha, Batalla y Victoria...

OBJETIVO

Desarrollar las facultades que el artículo 174 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal le confiere a la Alcaldía del Municipio Ribero del Estado Sucre bajo el principio de los valores socialistas con la finalidad de lograr la mayor suma de felicidad, bienestar social y estabilidad política en el Municipio. Es importante acotar que, una y otra vez, se repiten las demandas de los ciudadanos organizados porque las soluciones no terminan de concretarse.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

En mí experiencia, es el pueblo él que tiene los diagnósticos y las propuestas de soluciones; por lo tanto, no más retórica; el poder popular y los movimientos sociales no necesitan más reuniones, solo esperan que sus gobernantes acometan las soluciones inmediatamente, es decir, efectividad y participación de la gente. En nuestros despachos reposan miles de problemas y también sus soluciones, no vamos a seguir perdiendo tiempo revisando o renovando discusiones; vamos con las acciones necesarias de una vez para devolver la confianza a la organización popular.

En la construcción del Estado Comunal, se dará especial impulso a proyectos según los problemas generales y a la vocación socioeconómica. Se relanzarán las propuestas de Comunas, Parlamento Comunal y de todas las leyes del poder popular. Se institucionalizará la participación de los Consejos Patrióticos Sectoriales del Gran Polo Patriótico dentro del presupuesto regional.

El Gobierno Regional saldrá en defensa de la inversión comunal y del proceso de elaboración del presupuesto participativo y se coordinará con el Poder Popular y El Gran Polo Patriótico para la ejecución del presupuesto.

Unidad, Lucha, Batalla y Victoria...

AMBITO SOCIAL:

SALUD:

- ✚ Apoyar todas las políticas y programas (Misión Barrio Adentro, Misión Milagro, Misión José Gregorio Hernández, etc.), del Gobierno Nacional y Regional que vayan en función de prestar más y mejor salud al pueblo.
- ✚ Promover programas de atención al adulto.
- ✚ Dotar y mejorar los puestos de salud de la zona rural, garantizando el personal, medicamentos y equipos necesarios para su funcionamiento de acuerdo al marco legal.
- ✚ Crear políticas comunitarias para la prevención y atención de enfermedades más comunes.
- ✚ Empezar campañas de vacunación contra enfermedades tropicales y prevención de enfermedades.
- ✚ Gestionar los proyectos de Ampliación y Equipamiento del Hospital Diego Carbonell.

EDUCACIÓN:

- ✚ Apoyar todas las políticas y programas (Misión Robinsón, Misión Ribas, Misión Sucre, Misión Che Guevara, etc.), del Gobierno Nacional y Regional que vayan en función de prestar más y mejor educación al pueblo.
- ✚ Gestionar con el Gobierno Nacional y Regional la puesta en práctica de Preescolares, Escuelas y Liceos Bolivarianos en el Municipio.
- ✚ Incentivar a los estudiantes sobresalientes con becas o gestionar convenios con Funda Ayacucho.
- ✚ Afianzar y apoyar la educación superior, Universidad Bolivariana de Venezuela, Universidad Nacional Simón Rodríguez, Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas.
- ✚ Fortalecer y mantener los centros educativos y escolares en el Municipio.
- ✚ Continuar con el proyecto de terminación de Aldea Universitaria Municipal.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE:

- ✚ Apoyar todas las políticas y programas (Misión Deporte Barrio Adentro, Cultura Popular, etc.), del Gobierno Nacional y Regional que vayan en función de prestar más y mejor cultura, recreación y deporte al pueblo.
- ✚ Fortalecer aún más, las relaciones con la Casa Cultural Dolores Benítez de Luna y las demás parroquias.
- ✚ Crear la escuela de formación en artes y oficios del Municipio Ribero como una opción académica para generar nuevos empleos.
- ✚ Mantener, fortalecer e impulsar los escenarios deportivos, zona activa y parques recreacionales infantiles en corresponsabilidad con los Consejos Comunales
- ✚ Apoyar la recreación y el deporte mediante la creación de escuelas deportivas.
- ✚ Realizar convenios con institutos y organizaciones de cultura.
- ✚ Apoyar la investigación, la divulgación y el desarrollo del folklore Ribereño
- ✚ Apoyar los festivales escolares y tradicionales, en especial las fiestas Patronales de las distintas comunidades.
- ✚ Promocionar intercambios culturales y deportivos a nivel Nacional, Internacional, Regional y Municipal.
- ✚ Elaborar y divulgar cartillas didácticas con temas culturales, medio ambiente, folclórico, etc.
- ✚ Crear una emisora comunitaria cultural, recreativa y deportiva que divulgue nuestra identidad.
- ✚ Crear concursos y/o becas de investigación y creación cultural.
- ✚ Fomentar y apoyar las actividades folclóricas y deportivas tradicionales
- ✚ Elaborar el proyecto de Talentos Noveles para promover a nuestros artistas.

PROGRAMAS ESPECIALES:

- ✚ Apoyar todas las políticas y programas (Misión Negra Hipólita, Misión Madres del Barrio, etc.), del Gobierno Nacional y Regional que vayan en función de prestar más y mejor apoyo social al Pueblo.
- ✚ Atención a la población más vulnerable (niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados y otros). Con programas que sean propuestos por los Consejo Comunales.
- ✚ Crear subsidios escolares para niños, niñas y adolescentes de escasos recursos.
- ✚ Promover programas de prevención de alcoholismo y drogadicción en las comunidades del Municipio.
- ✚ En lo que se refiere a la igualdad de género, el programa de gobierno significa un compromiso para más apoyo, más formación y más participación de la mujer en el desarrollo del Municipio Ribero.
- ✚ Realizar una investigación social sobre niveles de pobreza e indigencias en el Municipio para de esta manera tomar las medidas necesarias para que haya justicia social.
- ✚ Prevención al maltrato infantil (Radio, Televisión y Prensa) en coordinación con las instituciones Nacionales, Regionales y Municipales que tratan el tema.
- ✚ Apoyar las madres más necesitadas por intermedio de los Consejos Comunales.
- ✚ Realizar convenios con las instituciones de salud para los suministros de medicamentos que permitan mejorar las condiciones necesarias de un mínimo vital en las comunidades por intermedio de Farma-Patria.
- ✚ Erradicar de manera permanente los agentes transmisores por vectores del Dengue y Mal de Chagas.

- ✚ Focalizar todas las formas que atentan contra la salud primaria de la población, con programas de desparasitación de la población, que permita mejorar las necesidades básicas insatisfechas.
- ✚ Desarrollar programas de control natal que permitan mejorar las condiciones socio-económicas de la población.
- ✚ Diseñar estrategias gubernamentales que permitan establecer con la comunidad el mejoramiento de la salubridad.

DESARROLLO INSTITUCIONAL:

POLÍTICAS:

- ✚ El obligatorio cumplimiento del presupuesto participativo desde el diagnóstico hasta la ejecución participativa, con la participación efectiva y oportuna de la alcaldía, Concejo Municipal y los consejos comunales.
- ✚ Modernizar y automatizar la infraestructura administrativa, técnica y operativa del gobierno municipal, a fin de asegurar la mayor eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de las políticas públicas, adecuando los procesos a los nuevos requerimientos sociales.
- ✚ Transferencia de recursos para inversión al pueblo organizado, consejos comunales.
- ✚ Realizar conjuntamente con los consejos comunales el diagnóstico de la situación social del Municipio.
- ✚ Prioridad y apoyo a las cooperativas y empresas con valor agregado Municipal, en los procesos de asignación de obras (directa o licitación), del plan de inversión Municipal.
- ✚ Impulsar y practicar la cultura del aporte para proyecto social por parte de las cooperativas y empresas que realicen obras del plan de inversión Municipal.
- ✚ Ejecutar una verdadera gerencia tributaria para incrementar el ingreso de recursos propios.

- ✚ Impulsar, promover y ser palanca de apoyo para la implantación de empresas en el Municipio para disminuir el desempleo.
- ✚ Adecuar la administración de acuerdo a las nuevas normas para que esta sea eficiente, eficaz, transparente, participativa y protagónica.
- ✚ Crear proyectos que permitan la capacitación del personal administrativo para que esta tenga una orientación humanística que consoliden la integración administrativa con la comunidad.
- ✚ Crear la oficina de participación comunitaria que permita ejercer por parte de la comunidad un control social, político y administrativo.
- ✚ Crear la Dirección Popular de Participación y Desarrollo Comunal.
- ✚ Crear la Contraloría de Gestión Municipal.
- ✚ Adecuar el Plan de Ordenamiento Territorial a la nueva normatividad y al mandato Constitucional que lo hagan funcionar de acuerdo a la realidad social en el Municipio Ribero

VALORES A IMPULSAR:

- ✚ La formación y preparación del equipo de servidores públicos del
- ✚ Gobierno Municipal para que atiendan y acompañen al pueblo en las distintas solicitudes o trámites que realizan, con la práctica de los valores socialistas (honestidad, solidaridad, cooperación, responsabilidad, asistencia y puntualidad, etc.).
- ✚ Promocionar el trabajo voluntario del servidor público.

MISIONES O PROGRAMAS MUNICIPALES

- ✚ Programa o campaña informativa y preventiva contra el embarazo precoz.
- ✚ Campañas en contra del maltrato y violencia familiar.
- ✚ Programa o campaña de concientización de limpieza, cuidado y orden de los espacios públicos Municipales.
- ✚ Programa o campaña de prevención del delito.

FINANZAS PÚBLICAS:

- ✚ Establecer programas que permitan organizar la inversión social como estrategia para el desarrollo del Municipio.
- ✚ Adecuar y organizar las finanzas públicas de tal manera que permitan una mejor distribución dentro del gasto social del Municipio.
- ✚ Crear una cultura ciudadana a nivel Municipal para incrementar la recaudación de los tributos y de esta manera mejorar las finanzas.
- ✚ Crear las condiciones necesarias para que el Municipio obtenga recursos suficientes que posibiliten su afianzamiento en sus finanzas.
- ✚ Promover un equilibrio presupuestario de ingresos y egresos para consolidar las finanzas públicas del Municipio.

OBRAS PÚBLICAS:

- ✚ Mejoramiento del sector vial rural y continuar con la recuperación de las vías urbanas.
- ✚ Terminar las obras que se están ejecutando por parte de la administración Municipal para lograr un mejor desarrollo.
- ✚ Desarrollar programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la vialidad del municipio.
- ✚ Continuar con los proyectos de mejoramiento urbanístico que haga de Cariaco y capitales de cada parroquia centros atractivos al turista.
- ✚ Realizar las obras necesarias que se requieran en el sector salud, educación, cultura y deporte.

ELECTRIFICACIÓN:

- ✚ Gestionar mediante programas y proyectos la consolidación de la red eléctrica tanto del sector urbano como rural, para un cubrimiento que mejore las condiciones de vida mediante convenios con instituciones y consejos comunales.

- ✚ Ampliar la cobertura de la red eléctrica al sector rural mediante la consecución de recursos a nivel Nacional, Regional y propio.
- ✚ Mejorar el alumbrado público en plazas, parques, avenidas, urbanizaciones y zonas populares del municipio.
- ✚ Fortalecer los programas de ahorro energético, en concordancia con las nuevas tendencias de conservación ambiental y desarrollo sustentable.

SEGURIDAD CIUDADANA.

- ✚ Procurar programas y proyectos de seguridad ciudadana.
- ✚ Promover entre la ciudadanía el respeto a la convivencia y participación protagónica entre los ciudadanos e instituciones.
- ✚ Generar políticas sociales de la no-violencia.
- ✚ Promover la paz como un derecho y una obligación de todo ciudadano.
- ✚ Formular programas que posibiliten a los habitantes la cultura del respeto a la vida como derecho fundamental.
- ✚ Procurar y promover política de justicia social y económica en la consolidación de la democracia participativa.
- ✚ Crear escenarios propicios donde se promuevan estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la institucionalidad.

VIVIENDA:

- ✚ Promover procesos de legalización y titularización de predios urbanos y rurales.
- ✚ Coordinar programas que permitan construir y mejorar vivienda de acuerdo a las necesidades requeridas, con las instituciones Nacionales y Regionales.

SERVICIOS PÚBLICOS:

- ✚ Ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios.
- ✚ Optimizar el manejo de los desechos sólidos para darle un adecuado funcionamiento en su parte ambiental, de acuerdo al mandato Constitucional y legal.
- ✚ Afianzar la modernización de la Dirección de Servicio Público tanto en la parte administrativa como en la función social que desarrolla.
- ✚ Desarrollar programas orientados a los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos, conjuntamente con las empresas, comunidades y otros organismos con competencias en el área.
- ✚ Desarrollar programas integrales que garanticen el buen funcionamiento y administración de los Mercados Públicos Municipales, Cementerios y Mataderos.
- ✚ Promover la cultura en la comunidad acerca de el buen manejo y recolección de los desechos sólidos, a través de programas de ilustración y capacitación con los consejos comunales.
- ✚ Diseñar programas de suministro de agua potable a través de unidades cisternas, para atender situaciones de contingencia.

TURISMO:

- ✚ Aprovechar los atractivos naturales y culturales del municipio a los fines de incentivar el turismo local.
- ✚ Apoyar los programas turísticos locales a través del mejoramiento de los servicios públicos e infraestructura vial, que fomenten el acceso a los destinos turísticos.

- ✚ Fomentar la participación de microempresas, cooperativas de servicios y las comunidades en el mantenimiento y conservación de los sitios turísticos.
- ✚ Incentivar el establecimiento de acuerdos y convenios entre los sectores público y privado para mejorar, diversificar y ampliar la infraestructura turística del municipio.
- ✚ Ejecutar un plan integral de mercadeo estratégico para la promoción y venta de la oferta turística local.

TRIBUTOS

- ✚ Evaluar la estructura tributaria del municipio Ribero, su impacto económico en la base gravable, para lograr la equidad y justicia tributaria.
- ✚ Optimizar los procesos de recaudación y fiscalización para incrementar la hacienda pública municipal.
- ✚ Identificar la potencialidad tributaria derivada de los predios y definir las políticas tarifarias acordes a los principios de equidad social, apoyados en el uso de herramientas de tecnología geoespacial.
- ✚ Fortalecer los mecanismos de fiscalización con la finalidad de reducir de manera significativa los índices de evasión y elusión fiscal.

MEDIO AMBIENTE:

- ✚ Promover y gestionar la construcción parque ecológico, como proyecto de reconciliación con la madre tierra.
- ✚ Afianzar el programa integral de residuos sólidos desde un punto de vista ambientalista.
- ✚ Promover los programas ambientalistas instituidos por la Constitución y Leyes como marco de afianzamiento de la **Cultura Verde en el Municipio Ribero.**

- ✚ Coordinar estrategias y programas que posibiliten el desarrollo sostenido de la bio-diversidad del ecosistema Municipal.
- ✚ Instituir una cátedra a nivel Municipal de Educación Ambiental para la protección mantenimiento y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

AGRICULTURA:

- ✚ Gestionar ante el gobierno nacional la Rehabilitación de la infraestructura existente en el sistema de Riego Cariaco Etapa I y II.
- ✚ Promover mediante programas y proyectos el cultivo y comercialización de los productos agrícolas que sean factibles la siembra en el Municipio.
- ✚ Procurar proyectos de fortalecimiento de la agricultura, de tal manera, que se convierta el **“Municipio Ribero promotor de la agricultura”**
- ✚ Afianzar al sector agrícola mediante una línea de crédito agropecuario para su fortalecimiento.
- ✚ Promover apoyo a la granja familiar autosuficiente.
- ✚ Establecer mediante programas de concertación con el departamento y la Nación proyectos para el manejo y fortalecimiento de apoyo al pequeño y mediano productor de cultivos de producción rápida.
- ✚ Impulsar la creación de un centro de acopio, para el almacenamiento de la producción agrícola de la región ribereña.
- ✚ Fortalecer los programas de mejoramiento y mantenimiento de la vialidad agrícola existente.

EMPLEO:

- ✚ Es necesario elaborar propuestas que se cohesionen en un proyecto de empleo con base económica sustentable, con base a principios de desarrollo endógeno que permitan la romper la improductividad generada por el clientelismo político practicado desde los gobiernos de la IV República.
- ✚ Haremos énfasis inicialmente en las actividades pesqueras y acuícolas, agrícolas,

agroindustriales y ecoturísticas.

- ✚ Dinamizar mecanismos que hagan un Municipio sin pobreza, mediante el empleo como fuente primaria de un mejor vivir.

MICROEMPRESAS:

- ✚ Promover programas de crédito para fortalecer el sector productivo y comercial de formas de organización fortaleciendo los Comité de Economía Popular.
- ✚ Estimular mediante programas, proyectos que permitan la generación de empleo para el desarrollo social y productivo, mediante la implantación de un Parque Industrial en el Municipio
- ✚ Desarrollar proyectos productivos con la comunidad para afianzar la acción social.